

# Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación Enero – diciembre 2018

1

## Versión Preliminar

Documento de conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción .....	5
2. Resumen .....	7
3. Fundamento Legal .....	8
4. Cobertura Geográfica .....	9
5. Resultados Alcanzados en la Gestión 2018 .....	10
5.1. Calidad.10	
5.1.1 Ser bachiller.....	10
5.1.2 Estándares Educativos y Currículo .....	10
5.1.3 Asesoramiento Pedagógico-Auditoria Educativa .....	11
5.1.4 Educación Intercultural Bilingüe.....	11
5.1.5 Formación de Desarrollo Profesional y Valoración de Docente .....	12
5.2. Cobertura.....	12
5.2.1. Educación Inicial-General Básica-Bachillerato General Unificado- Bachillerato Técnico-Bachillerato Internacional .....	13
5.2.2. Infraestructura y Recursos Educativos.....	14
5.2.3. Reapertura de Instituciones Educativas.....	14
5.2.4. Cobertura Internet o Agenda Digital .....	15
5.2.5. Asignación de cupos.....	16
5.3. Derechos.....	16
5.4. Gestión .....	17
5.4.2. Regularización de Oferta Educativa.....	19
5.4.3. Manejo de Quejas y Denuncias Ciudadanas .....	19
5.4.4. Compromisos Asumidos por la Comunidad .....	20
6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoque de igualdad implementados, .....	20
7. Conclusiones .....	21
8. Desafíos para la gestión 2019 .....	22

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de estudiantes de la evaluación ser bachiller .....	10
Tabla 3. Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación .....	12
Tabla 3. Instituciones Educativas del Distrito 16D02 Arajuno Educación .....	13
Tabla 4. Instituciones Educativas de Bachillerato Técnico de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación .....	13
Tabla 5. Unidad Educativa que Oferta Bachillerato Internacional.....	14
Tabla 5. Instituciones Educativas entregadas textos y uniformes escolares.....	14
Tabla 6. Institución Educativa Reaperturada .....	15
Tabla 7. Mejoramiento de servicio de internet de las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación .....	15
Tabla 8. Instituciones educativas con asignaciones de cupos .....	16
Tabla 8. Casos de violencias en la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación .....	17
Tabla 11. Ejecución Presupuestaria de la Unidad Financiera durante el año fiscal 2018 ..	17
Tabla 12. Contratación de Servicios Mantenimientos .....	18
Tabla 13. Regularización de Ofertas en la Dirección Distrital 16D02 A-E.....	19
Tabla 13. Quejas y denuncias ciudadanas en la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación .....	19
Tabla 14. Compromisos Asumidos por la Comunidad .....	20

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Mapa de instituciones educativas ..... ¡Error! Marcador no definido.

Ilustración 2: Servicio de soporte técnico brindado durante el año 2018 ¡Error! Marcador no definido.

Ilustración 3: Estado de los equipos informáticos ..... ¡Error! Marcador no definido.

## 1. Introducción

La rendición de cuentas de la administración pública es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía que fortalece la transparencia del sector público y constituye una acción del control social. Permite generar confianza entre los gobernantes y los ciudadanos; sirviendo además de insumo para ajustar programas, proyectos y planes de acción para su realización. La rendición de cuentas, dentro del sistema político es uno de los rasgos distintivos y fundamentales de la democracia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 83, numeral 11 de la Constitución de la República del Ecuador son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley.

5

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.

- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

Bajo este contexto la Dirección Distrital de Educación 16D02-Arajuno, ha diseñado estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y/o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales.

Por lo antes descrito y acogiendo la resolución No. PLE-CPCCS-T-C 207-19-12-2018 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación, presenta su informe de Rendición de Cuentas del año 2018, enfocados en los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación (MINEDUC), clasificados en los siguientes ejes:

6

**Calidad.** - Se considera los logros y avances que estén relacionados a:

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural y de inclusión.
- Incrementar la valoración de la profesión docente en la sociedad.
- Fortalecer el bachillerato con una visión de educación técnica para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior.

**Cobertura.** - Se considera los logros y avances que estén relacionados a:

- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

**Derechos.** -Se considera los logros y avances que estén relacionados a:

- Institucionalizar la corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad en el proceso educativo.

**Gestión.** -Se considera los logros y avances que estén relacionados a:

- Incrementar la eficiencia del modelo de gestión del Ministerio de Educación.

## 2. Resumen

En cumplimiento a las disposiciones del MINEDUC y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS); así como también a los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), se presenta la rendición de cuentas de esta cartera de estado, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía sobre la administración y los logros alcanzados en el período 01 de enero a 31 de diciembre de 2018.

Para cumplir con su propósito y misión, el Ministerio de Educación (MINEDUC) ha realizado una ardua gestión en el 2018 en términos de cobertura, calidad, derechos y gestión educativa, lo que se refleja en las múltiples intervenciones desarrolladas en todo el territorio nacional.

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación dentro de los cuatro ejes en el periodo 2018 evaluó a 114 estudiantes en el proceso de Ser Bachiller, así mismo se ha impulsado a cumplir el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe – MOSEIB en los 71 Instituciones Educativas Interculturales Bilingües que existen dentro del Distrito 16D02, también se realizó la auditoria pedagógica a los 297 docentes ya que esto mejora la calidad de educación en la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Además, la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación en el periodo enero – diciembre 2018 en lo referente al Plan Operativo Anual (POA), tuvo un presupuesto asignado de \$ 846.431,43 mismos que fueron utilizados eficientemente para garantizar la calidad de educación en las 73 Instituciones Educativas con un número total de 3904 estudiantes.

### 3. Fundamento Legal

La Constitución de la República determina que Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrática, soberana, independiente, unitaria, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. El Art. 83 de La Constitución de la República determina que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley; acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente. Además, en la misma Constitución determina los fines más célebres que son: Ama Killa, ama llulla, ama shwa. No ser ocioso, no mentir, no robar.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social tiene por objetivo regular la organización, funcionamiento y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de acuerdo con la Constitución de la República y la ley. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los

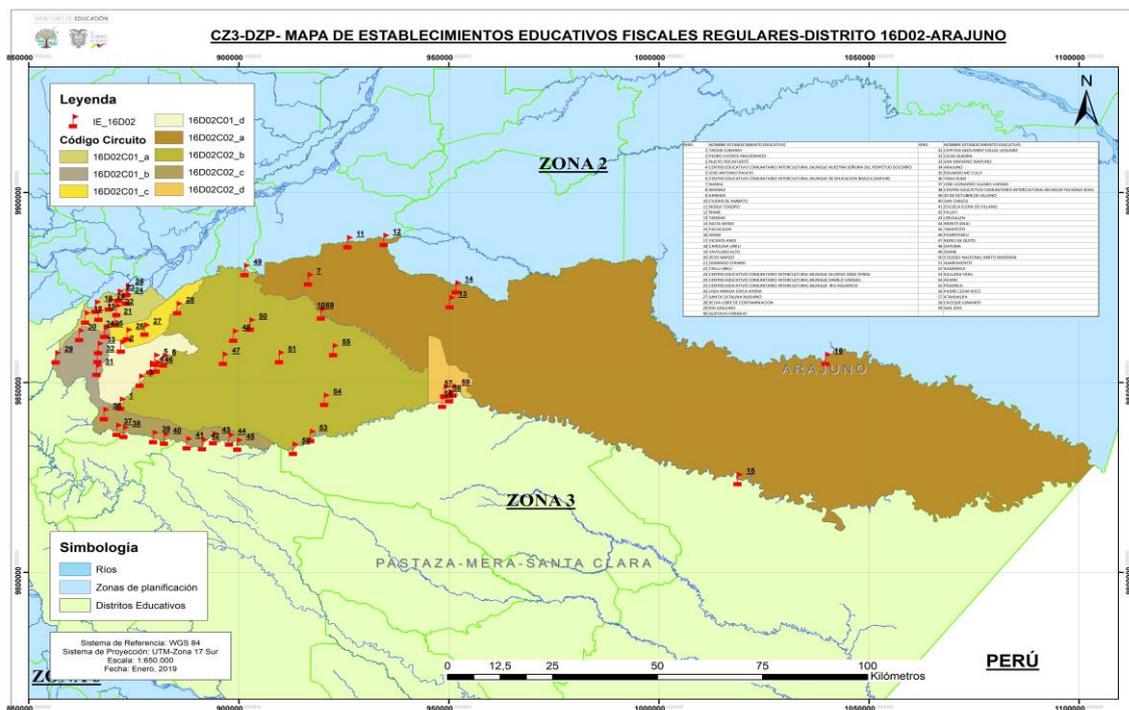
mecanismos de control social; y la designación de las autoridades que le corresponde de acuerdo con la Constitución y la ley.

#### 4. Cobertura Geográfica

El Ministerio de Educación, mediante Edición Especial N° 290 - Registro Oficial - Lunes 28 de mayo del 2012, dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 3, crea la Dirección Distrital de Educación 16D02 Arajuno, con sede en el cantón Arajuno. En este Distrito esta ubicado en la provincia de Pastaza y tiene una extensión territorial de 8767 km<sup>2</sup>, una altitud de 537 msnm, dentro del mismo existen 7424 habitantes, donde el 94.7% corresponde a nacionalidades indígenas y el resto a mestizos y afroecuatorianos. Esta Dirección Distrital atiende con servicios educativos a toda la población asentada en el cantón, correspondiendo el 20% al área urbana y el 80% al sector rural que en su gran porcentaje son de comunidades rurales de difícil acceso ya que para ingresar se lo realiza por vía aérea, fluvial y caminando.

9

Ilustración 1. Mapa de Cobertura



Fuente: Ministerio de Educación, Coordinación Zonal 3, Dirección Zonal de Planificación, 2019

## 5. Resultados Alcanzados en la Gestión 2018

### 5.1. Calidad

Como estrategia para mejorar la calidad de la educación, el Ministerio de Educación propone estándares de calidad educativa que ayudarán a orientar, apoyar y monitorear la gestión de los actores del sistema educativo hacia su mejoramiento continuo.

#### 5.1.1 Ser bachiller

En el instrumento de Ser Bachiller en la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación, ha evaluado las aptitudes y destrezas a los estudiantes de las 8 Unidades Educativas que se encuentran bajo la jurisdicción de la Entidad Operativa Desconcentrada-EOD, la misma evaluación que ha sido muy necesaria para el desenvolvimiento de su carrera a futuro y para poder acceder a estudios de educación superior.

Tabla 1. Número de estudiantes de la evaluación ser bachiller

OBJETIVOS CUMPLIDOS EN EL 2018	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES EVALUADOS	BENEFICIARIOS POR NACIONALIDAD (ETNIAS)	TOTAL BENEFICIARIOS	LUGAR DE LA EVALUACIÓN REALIZADA
EVALUACIÓN SER BACHILLER	Evaluación del examen ser bachiller	45 hombres 69 mujeres	kichwas Shuar Waorani Mestizo	114	La evaluación se dio en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Gabriel López, Gaita Weno y en la Unidad Educativa del Milenio Toñe

Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2019  
Elaborado por: Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación – ASRE.

#### 5.1.2 Estándares Educativos y Currículo

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación cuenta con 73 Instituciones Educativas Fiscales a nivel Distrital, dentro de este las Instituciones Educativas aplican la Malla Curricular 017-2017 y 020-2016; 71 Instituciones Educativas aplican la Malla Curricular 017-2017 que corresponde a la Educación Intercultural Bilingüe y 2 Instituciones Educativas la Malla Curricular 020-2016 que comprende la aplicación del sistema de educación Intercultural (hispana).

Como resultado de esta aplicación se ha logrado formar estudiantes con sus propias pertinencias culturales, cosmovisión, vivencia ancestral que actualmente forman personas propias de la amazonia, a quienes en el pasado no se ha reconocido su propia identidad como nacionalidad.

### 5.1.3 Asesoramiento Pedagógico-Auditoria Educativa

En este aspecto la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación, ha intervenido en las diferentes Instituciones Educativas en coordinación con la Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación, con auditores educativos quienes constantemente realizan procesos de asesoría en estrategias amazónicas, con un total de 30 instituciones intervenidas.

### 5.1.4 Educación Intercultural Bilingüe

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación, está conformado por 8 circuitos con un total de 73 Instituciones Educativas que ofertan: desde Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, cuenta con 3904 estudiantes, así mismo la Dirección Distrital 16D02 para garantizar el aprendizaje y la enseñanza a los estudiantes cuenta con 54 contratos de docentes, 154 nombramientos provisionales y 89 docentes con nombramiento definitivo; total 297 docentes.

En la Dirección Distrital 16D02 Arajuno-Educación un 98% de las instituciones son instituciones educativas interculturales bilingües, aplican la Malla Curricular 017-2017 (Educación Intercultural Bilingüe) ; y, 2% son instituciones educativas interculturales y aplican la Malla Curricular 020-2016 del Sistema de educación Intercultural (hispana).

Las instituciones educativas del Distrito 16D02 en un 20% son del área urbana y el 80% del sector rural, en su gran mayoría son de comunidades rurales de difícil acceso.

A nivel Distrital se ha realizado seguimiento continuo sobre el manejo y aplicación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB, como resultado los docentes elaboran sus planificaciones pedagógicas de acuerdo con este modelo.

**Tabla 2.** Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación

NRO.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGÜES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES	TOTAL I.E
1	71	2	73

**Fuente:** Unidad Distrital de Planificación – Unidad Distrital de ASRE

**Elaborado por:** Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación – PLANIFICACIÓN-ASRE.

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación para cumplir con el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe – MOSEIB ha formado un Equipo Técnico Pedagógico - ETP, quienes han sido los/las responsables de impulsar el Currículo del Sistema de Educación Bilingüe – EIB, el principal objetivo del Equipo Técnico Pedagógico – ETP es orientar a los docentes para la adaptación del Currículo del Sistema de Educación Bilingüe – EIB. Además, el Equipo Técnico Pedagógico – ETP tiene funciones de fortalecer la lengua y la cultura de las nacionalidades para el proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Distrital.

12

### 5.1.5 Formación de Desarrollo Profesional y Valoración de Docente

En la formación de desarrollo profesional y valoración de docente la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación realizo capacitaciones en los siguientes temas:

- Capacitación a los docentes en el uso y manejo de material didáctico a los docentes de Educación Infantil Familiar Comunitario (EIFC) hasta cuarto año de educación general básica.
- Taller pedagógico para educadores del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

### 5.2. Cobertura

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación cuenta con 73 Instituciones Educativas Fiscales a nivel Distrital, de las cuales únicamente dos son de jurisdicción Intercultural, las mismas cubren la demanda educativa de aproximadamente de 3904 estudiantes.

### 5.2.1. Educación Inicial-General Básica-Bachillerato General Unificado-Bachillerato Técnico-Bachillerato Internacional

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación cuenta con 73 Instituciones Educativas Fiscales de Jornada Matutina, dentro del Distrito Arajuno existe Instituciones Educativas de ofertan Educación Inicial, General Básica, Bachillerato General Unificado, Bachillerato Técnico y Bachillerato Internacional, son establecimientos de tipología: Unidocentes, Bidocentes y Pluridocentes.

**Tabla 3. Instituciones Educativas del Distrito 16D02 Arajuno Educación**

DISTRITO	NRO DE I.E DE INICIAL	NRO. DE I.E QUE OFERTAN EDUCACIÓN BÁSICA	NRO. DE I.E QUE OFERTAN BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	NRO. DE I.E QUE OFERTAN BACHILLERATO TÉCNICO	NRO. DE I.E QUE OFERTAN BACHILLERATO INTERNACIONAL
16D02	27	73	6	2	1

Fuente: Unidad Distrital de Planificación  
Elaborado por: Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación

13

**Tabla 4. Instituciones Educativas de Bachillerato Técnico de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación**

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE BACHILLERATO TÉCNICO	NRO DE ESTUDIANTES DE 1RO DE BACHILLERATO	NRO DE ESTUDIANTES DE 2DO DE BACHILLERATO	NRO DE ESTUDIANTES DE 3RO DE BACHILLERATO
16B00242	U.E Nongui Togoro	Técnico Agropecuario	9	10	2
16H00229	U.E. Juan José Flores	Técnico en Manejo de Recursos Naturales no renovables	3	2	3
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>			<b>12</b>	<b>12</b>	<b>5</b>

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa  
Elaborado por: Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación

**Tabla 5. Unidad Educativa que Oferta Bachillerato Internacional.**

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OFERTA EDUCATIVA	NRO DE ESTUDIANTES DE 1RO DE BI	NRO DE ESTUDIANTES DE 2DO DE BI
16B00150	U.E Gabriel López	Bachillerato Internacional	3	4
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>			<b>3</b>	<b>4</b>

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

Elaborado por: Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación

### 5.2.2. Infraestructura y Recursos Educativos

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación con la finalidad de garantizar un servicio de calidad ha considerado dentro de su Plan Operativo Anual-POA, la intervención en infraestructura ya sea mantenimiento preventivo o correctivo en un 4 Instituciones Educativas beneficiando a un total de 1968 estudiantes, de igual manera se otorgó recursos educativos como: Vestuario, lencería, prendas de Protección y Accesorios para uniformes Militares y Policiales y Carpas, Servicios de Alimentación, Materiales de Oficinas, Materiales de Aseo, Materiales Didácticos y Mobiliario a las 73 instituciones Educativas dentro de la jurisdicción distrital, beneficiando a 3904 estudiantes.

Para brindar una mejor atención a las Instituciones Educativas del Distrito 16D02 Arajuno Educación en el periodo enero – diciembre del 2018 se intervino con la entrega de textos y uniformes escolares en los 8 circuitos, como se detalla a continuación:

**Tabla 6. Instituciones Educativas entregadas textos y uniformes escolares.**

DISTRITO	NRO. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NRO. DE TEXTOS ENTREGADOS	NRO. DE UNIFORMES ENTREGADOS	CUMPLIMIENTO
16D02	73	15616	16912	100%

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar – logística

Elaborado por: Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación

### 5.2.3. Reapertura de Instituciones Educativas

En la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación se realizó la reapertura de una Institución Educativa, esta Institución Educativa se encuentra en la comunidad de Huito, Parroquia Curaray, Cantón Arajuno y Provincia de Pastaza, los principales beneficiarios

de esta reapertura han sido directamente los Padres de Familias y Estudiantes de la localidad de la nacionalidad Kichwa.

**Tabla 7. Institución Educativa Reaperturada**

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CIRCUITO	JURISDICCIÓN	TIPOLOGÍA	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
16H00210	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Mirushan	16D02C02_c	Bilingüe	Bidocente	26

**Fuente:** Unidad Distrital de Planificación

**Elaborado por:** Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación

#### 5.2.4. Cobertura Internet o Agenda Digital

Para mejorar el servicio de la Tecnología de la información y la comunicación la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación entregó 49 computadoras portátiles a los niveles de Educación General Básica, y 3 computadoras portátiles a las Unidades Educativas que ofertan Bachillerato.

En el año 2018 la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación en lo referente a la cobertura del servicio de Internet o Agenda Digital intervino en las siguientes instituciones educativas:

**Tabla 8. Mejoramiento de servicio de internet de las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación**

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	ACCIONES EJECUTADAS
16B00150	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Gabriel López	16D02	Arajuno	Pastaza	Mejoramiento del servicio de internet de Fibra Óptica 100% pagados por la Planta Central.
16B00176	Unidad Educativa del Milenio Toñe	16D02	Arajuno	Pastaza	Mejoramiento del servicio de internet de Visat 100% pagados por Planta Central
16B00168	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Gaita Weno	16D02	Arajuno	Pastaza	Mejoramiento del servicio de internet de Visat 100% pagados por Planta Central

16B00167	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Taremo	16D02	Arajuno	Pastaza	Mejoramiento del servicio de internet de Visat 100% pagados por Planta Central
----------	--	-------	---------	---------	--

Fuente: Tecnología de la Información y Comunicación  
Elaborado por: Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación

### 5.2.5. Asignación de cupos

Para la regularización de matrículas en las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación en coordinación con la Dirección Zonal de Planificación y Apoyo, Seguimiento y Regulación, se ha realizado la matriz de proyección de oferta educativa para las 73 Instituciones Educativas, en función de su capacidad máxima, lo cual ha garantizado la asignación total de los nuevos estudiantes inscritos para el año lectivo 2018-2019. Asimismo, para los estudiantes que ya constan en el sistema fiscal, se ha garantizado la matricula automática al correspondiente nivel educativo.

16

**Tabla 9. Instituciones educativas con asignaciones de cupos**

DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AFORO TOTAL IE DISTRITO	TOTAL MATRICULADOS	CUPOS DISPONIBLES
16D02	73	5586	3045	2403

Fuente: Unidad Distrital de Planificación  
Elaborado por: Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación

Como se puede observar en la tabla anterior la capacidad de las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital sobrepasan a la demanda actual de habitantes que requieren del servicio educativo, por lo que se puede garantizar el acceso a la población futura incluso si hubiere considerado crecimiento demográfico.

### 5.3. Derechos

Con la finalidad de erradicar la violencia dentro de los Establecimientos Educativos se implementó y socializo varios programas que han contribuido a la protección de los niños, niñas y adolescentes, cuya única finalidad es garantizar el interés superior del menor tipificado en la Constitución de la República del Ecuador.

Durante el periodo enero – diciembre 2018 se realizó los procesos de sumarios administrativos de connotación sexual, de lesiones y referentes a la administración de los docentes en el ámbito de jurisdicción y competencia, siendo estos los siguientes:

**Tabla 10. Casos de violencias en la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación**

NRO DE CASOS	CASOS DE DELITOS	ACCIÓN EFECTUADO	DESTITUCIÓN
8	Delitos sexuales	Destitución	100% Destitución
1	Lesiones	Suspensión Temporal del Cargo por 30 días	100% Suspensión
1	Abuso de la autoridad	Archivado	100% Archivado

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica  
Elaborado por: Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación

#### 5.4. Gestión

La gestión educativa es un proceso orientado al fortalecimiento de los Proyectos Educativos de las Instituciones, que ayuda a mantener la autonomía institucional, en el marco de las políticas públicas, y que enriquece los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales, regionales.

17

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación tuvo una asignación presupuestaria de \$ 846.431,43 USD; los mismos que sirvieron para la ejecución de los procesos planeados para cada una de las diferentes unidades requirentes, conforme se ha presentado las necesidades del Distrito 16D02 Arajuno Educación, ejecución de recursos económicos asignados a cada programa:

**Tabla 11. Ejecución Presupuestaria de la Unidad Financiera durante el año fiscal 2018**

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	PAGADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL
1	ADMINISTRAR Y PROVEER BIENES Y SERVICIOS	\$ 139,778.34	\$ 139,778.34	100%
56	EDUCACION BASICA	\$128.00	\$ 64.50	50,39%
57	BACHILLERATO	\$ 14,203.25	\$ 8,766.92	85,80%
59	CALIDAD EDUCATIVA	\$ 511,864.19	\$ 495,533.83	95.22%

60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 180,457.45	\$ 180,093,12	99.46%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 846,431.43</b>	<b>\$ 816,654.34</b>	<b>96%</b>

Fuente: Esigef-Unidad Distrital Administrativo Financiero-Unidad Distrital de Planificación  
Elaborado por: Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación

#### 5.4.1. Presupuesto Aprobado y Ejecutado

En el año de gestión 2018 se planificó, coordinó y ejecutó diferentes actividades en base al presupuesto entregado por el Ministerio de Finanzas, alcanzando un porcentaje de ejecución en el del 96.00%.

El valor total de gasto corriente con respecto a los procesos de mantenimiento de Infraestructura Educativa fue de \$ 218.269,01 USD. Se ejecutaron procesos de contratación pública cumpliendo con los requerimientos y necesidades presentadas por las Instituciones educativas pertenecientes a distrito durante el período abril 2018 - enero 2019 por un valor de \$ 214.737,49 USD incluido el IVA. Como se detalla en el siguiente cuadro explicativo.

18

**Tabla 12. Contratación de Servicios Mantenimientos**

DETALLE	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO
Servicio de Seguridad y Vigilancia	26527,38	26526,24
Instalación-Mantenimiento y Reparación de Edificios-Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Publicas	61936,17	61936,17
Infraestructura	7998,14	7998,14
Servicio de Seguridad y Vigilancia	6759,04	6759,04
Instalación-Mantenimiento y Reparación de Edificios-Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Publicas	22240,24	21878,17
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1000	999,04
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	4499,99	4499,99
Servicio de Seguridad y Vigilancia	33158,95	33157,8
Servicios de Alimentación	29276,23	26111,15
Servicio de Aseo -Lavado-Vestimenta de Trabajo- Fumigación - Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Publico	24865,12	24864
Servicio de Correo	7,75	7,75
<b>TOTAL</b>		<b>214737,49</b>

Fuente: Esigef-Unidad Distrital Administrativo Financiero.  
Elaborado por: Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación

#### 5.4.2. Regularización de Oferta Educativa.

En la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación, se regularizó la oferta educativa acorde a las peticiones solicitadas por las Comunidades y Autoridades de los Establecimientos Educativos como se detalla a continuación:

Tabla 13. Regularización de Ofertas en la Dirección Distrital 16D02 A-E

AMIE	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	REGULARIZACIÓN DE OFERTA
16H00210	16D02	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Mirushan	Reapertura
16H00190	16D02	Unidad Educativa Intercultural Roger-Mc Cully	Creación de paralelo
16B00182	16D02	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Cacique Jumandy	Ampliación de oferta 8vo año de educación básica

Fuente: Unidad Distrital de Planificación  
Elaborado por: Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación

19

#### 5.4.3. Manejo de Quejas y Denuncias Ciudadanas

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación en Atención Ciudadana durante el periodo enero – diciembre del 2018 obtuvo quejas y denuncias ciudadanas según el siguiente detalle:

Tabla 14. Quejas y denuncias ciudadanas en la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación

QUEJAS - DENUNCIAS CIUDADANAS				
AÑO	TIPO DE TRÁMITE	TOTAL INGRESADAS	TOTAL ATENDIDAS	% CUMPLIMIENTO
2018	Denuncias recibidas	10	9	90,00
2018	Quejas recibidas	1	1	100,00

Fuente: Unidad Distrital de Atención Ciudadana  
Elaborado por: Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación

Como se puede evidenciar el porcentaje de cumplimiento sobrepasa el 90% lo que determina el compromiso del Ministerio de Educación, y de manera desconcentrada la

Dirección Distrital 16D02-Arajuno con la comunidad educativa a los requerimientos planteados.

#### 5.4.4. Compromisos Asumidos por la Comunidad

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación en los compromisos asumidos por la comunidad registra los siguientes datos:

**Tabla 15. Compromisos Asumidos por la Comunidad**

COMPROMISOS CIUDADANOS				
AÑO	TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL INGRESADAS	TOTAL ATENDIDAS	% CUMPLIMIENTO
2018	Trámites solicitados	288	288	100%
2018	Requerimientos ciudadanos	836	800	95,69%

Fuente: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

Elaborado por: Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación

En este contexto se puede verificar que la Dirección Distrital ha brindado una atención optima ante los compromisos establecidos con la comunidad Educativa.

20

#### 6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoque de igualdad implementados, entre otros.

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación a través de sus unidades administrativas realizó las actividades que se detalla a continuación:

- Taller con los estudiantes de vías carrosable en el tema “Mas Unidos Más Protegidos”.
- Taller con los padres de familias en el tema “Mas Unidos Más Protegidos”.
- Participación del personal del Distrito con la finalidad de fortalecer la integración de los Padres de Familias, Estudiantes y actores sociales en los eventos de Wayusa Upina.
- Participación en los actos deportivos organizados por Cantón Arajuno.

- Integración en las festividades del Cantón Arajuno.
- Presentación de actividades relacionadas a los grupos de atención prioritaria con las niñas y niños de los Centros Educativos cercanos del Distrito, actividad realizada en la Unidad Educativa Intercultural Rogers Mc Cully.
- Socialización en los Centro Educativos de la zona Waorani referente al tema Tierra de Niñas y Niños “TINI”.
- Socialización sobre Rutas y Protocolos frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el Sistema Educativo.
- Ejecución de ferias en el tema de violencia y proyectos escolares.
- Ejecución de Programa “EDUCANDO EN FAMILIA” en temas de: acoso escolar, rendimiento académico.
- Círculos de Estudio de casos con los docentes, padres de familias y estudiantes, ejes de acción del Departamento de Consejería Estudiantil DECE.
- Acompañamiento y seguimiento a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas y no asociadas a una discapacidad.

## 7. Conclusiones

- En el Eje de Calidad la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación intervino a evaluar a 114 estudiantes de las 8 Unidades Educativas que mantiene el Distrito, así mismo se realizó auditorias educativas en las 30 Instituciones Educativas comprendidas con una suma total de 297docentes.
- Dentro del nivel Distrital 16D02 Arajuno Educación en el Eje de la Cubertura se logró a Reaperturar un Centro Educativo, el cual se encuentra ubicada en la Comunidad de Huito, Cantón Arajuno, Parroquia Curaray, Provincia de Pastaza; los beneficiarios directos de esta reapertura has sido los padres de familias y estudiantes quienes habitan en esta comunidad.

- En el Eje de los Derechos el Distrito Educativo 16D02 ha tenido 8 delitos sexuales, de los cuales la destitución se ha dado al 100%; así mismo se ha tenido 1 caso de lesión del cual se ha dado una suspensión temporal de cargo de 30 días y también se ha presentado un caso del abuso de autoridad el cual ha sido archivado.
- En el Eje de Gestión la Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación ha mantenido una ejecución presupuestaria de \$ 846431,43 comprendidos en los siguientes rubros: Contratación de Servicios y Mantenimientos, Adquisición de Bienes, Infraestructura de Todos los Niveles, entre otros, se ha ejecutado los presupuestos casi al 100%.

## 8. Desafíos para la gestión 2019

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno Educación para el año 2019 en función de sus responsabilidades que mantiene con cada una de sus Unidades Administrativas tiene retos y objetivos que cumplir enfocando brindar de la mejor manera a las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito, la Dirección Distrital Arajuno siempre proyecta a brindar una mejor atención hacia los estudiantes y padres de familias en sí a las Comunidades Educativas que en su mayoría se encuentran en zonas de difícil acceso; es así, que, para el año 2019 la Dirección Distrital Arajuno tiene previsto cumplir en los siguientes actividades:

- Realizar capacitaciones continuas en las Instituciones Educativas Bilingües para mejorar el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe MOSEIB que permitirá concebir herramientas de trabajo con nuestros propios medios.
- Trasladar del lugar a una Unidad Educativa en la Zona Waorani para brindar seguridad a los estudiantes ya que en el lugar actual que mantiene la Institución Educativa la comunidad tiene firmado convenio con la empresa petrolera para explotación de recursos naturales no renovables..
- Realizar actividades a nivel Distrital en los temas correspondientes a: “Mas Unidos Más Protegidos”, “Campaña Todos ABC”, Tierra de Niños y Niñas “TINI”, “Yo leo”
- Socializar a los docentes en derechos, deberes y responsabilidades correspondiente a la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI y su Reglamento.

- Crear un nuevo Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe en la comunidad de Geyepade Zona Waorani.
- Realizar capacitación con los docentes en las zonas más aledañas; Zona Curaray y Zona Woarani, realizar énfasis con los docentes bilingües, apoyar la transferencia de conocimientos de manera óptima a niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociados o no a la discapacidad, bajo la implementación de un eje transversal con principios de equidad, inclusión, interculturalidad y respecto a los derechos establecidos en la Constitución y en la LOEI.

Claudio Fidel Calapucha Andy  
**DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 16D02**  
**ARAJUNO – EDUCACIÓN**

24